



## ALQUERÍA TOTA Y ESCUDO DE FERNANDO DE ARAGÓN, DUQUE DE CALABRIA

### 4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

1782

**Denominación:** Alquería de Tota, junto a las alquerías de Albors o de San Lorenzo y el Molí de Sant Miquel, formaron parte del conjunto de edificios anexos a las propiedades del Monasterio de san Miguel de los Reyes, desarrollandose en ellas las instalaciones agrarias de la explotación de las tierras del Monasterio.

**Localización:** Frente al Monasterio de san Miguel de los Reyes. Término municipal de Valencia, en el antiguo camino real de Barcelona

**Descripción de la Alquería:** Frente al Monasterio de San Miguel encontramos la alquería de Tota o de San Miguel, separada por la calzada de la antigua carretera de Barcelona y hoy casi ajena al propio monasterio. La construcción de la cerca de la Cárcel en su día y la gran barrera que representa la carretera, han aislado ambos elementos.

La actual configuración de la alquería nos da muy poca información sobre el estado original de una casa compacta con una planta baja más másica y un cuerpo superior de gran altura, posiblemente una andana con varios niveles de huecos de ventilación. Su arquitectura ha sufrido grandes transformaciones y muchas de ellas de muy dudoso interés. Las fábricas de mampostería y ladrillo, tiene algunos elementos de sillería. El escudo de la Casa de los Duques de Calabria se encuentra en la esquina de la alquería.

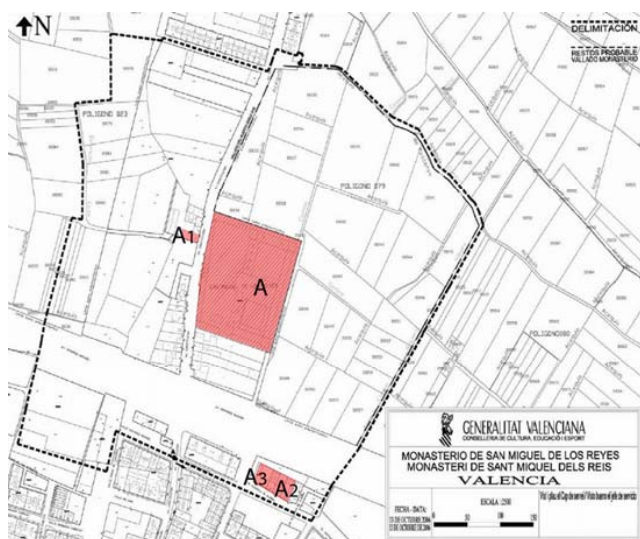
**La alquería en la planimetría histórica:** El plano de Ascensio Duarte de 1595, a través de la versión de F. A. de Cassaus 1695), reseña claramente la alquería con el nombre de San Miguel de los Reyes.



## ALQUERÍA TOTA Y ESCUDO DE FERNANDO DE ARAGÓN, DUQUE DE CALABRIA

### 5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS

### 6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A.- SAN MIQUEL DELS REIS (EPA\_SU\_15.03)

A1.- ALQUERÍA TOTA

Esta incluido en el BIC de S Miguel de los Reyes

A2.- ALQUERÍA DE SAN LLORENÇ (EPA\_SU\_15.01)

A3.- MOLÍ DE SANT MIQUEL (EPA\_SU\_15.01)



## ALQUERÍA TOTA Y ESCUDO DE FERNANDO DE ARAGÓN, DUQUE DE CALABRIA

### 7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

-Condiciones del Subsuelo: Cautelas Arqueológicas-



#### ELEMENTOS A CONSERVAR

##### A.- CUERPO PRINCIPAL: Protección Integral.

Protección Integral de la volumetría, fachadas, elementos de estructura vertical, cubierta y aleros. Conservación de la naturaleza y trazas de muros, manteniendo la estructura vertical y conservando el sistema constructivo horizontal y de cubierta, incluyendo las tejas. Mantener la sintaxis espacial del cuerpo principal con el patio y cuerpos posteriores. Se mantendrán las condiciones de forma de los elementos que componen la fachada y la composición de la misma, conservando los materiales, textura, impostación, color y acabados de las fábricas. Eliminación de los añadidos postizos en fachada. Recuperación de las dimensiones de huecos y de sus acabados. Conservación de escudos y azulejería.

**A2.- EDIFICIO ANEXO: Protección Parcial Preventiva** a la espera de conocer su interés. Cuerpos que podrían sustituirse o mantenerse en función de su valor, o de la propuesta de más valor

**Px.- ANTIGUAS PORXADAS Y ANEXOS: Protección Ambiental.** Cuerpos que en su caso podrían sustituirse o mantenerse en función de su valor, o de la propuesta de más valor que se incluyera en un proyecto de restauración

**P. y C.- PATIOS Y CAMINO: Protección Ambiental.**

**ELEMENTOS IMPROPIOS:** Farola y anuncio en fachada. Cables sobre fachada y sillería.

#### RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por el cuerpo: A

El conjunto ha agotado las posibilidades de ampliación. Puede transformar sus espacios internos en los niveles que permitan el grado de protección de cada uno de ellos o sustituir algunos de sus anexos por arquitecturas de mayor valor.

### 8. OBSERVACIONES

Declarado Bien de Relevancia Local e incluido dentro del Ámbito de protección de San Miguel de los Reyes (que fue DECLARADO BIC POR EL DECRETO 142/2008, de 3 de octubre 2008)

#### a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración con un estudio arqueológico previo que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno.

El proyecto de restauración de esta alquería debe centrarse en valorar su condición de dos crujías asimétricas, con cubierta vertiente a dos aguas y patio posterior, valorando morteros, texturas y materialidad. Este cuerpo debe dominar la imagen y el volumen del conjunto. Conservar esquina de sillería y escudo.

Es necesario un proyecto de restauración paisajística que ponga en valor la alquería extrayéndola de conjunto de anexos sin interés arquitectónico que la rodean.

#### b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del edificio objeto de la protección.



**ALQUERÍA TOTA Y ESCUDO DE FERNANDO DE ARAGÓN, DUQUE DE CALABRIA**  
**ANEXO - ESCUDO HERÁLDICO**

<b>LOCALIZACIÓN :</b> ENTRADA ALQUERÍA TOTA, 1 <b>DISTRITO / SUELO :</b> 17 / SU <b>REF. CATASTRAL :</b> 6257104YJ2765G0001FU <b>CÓDIGO FICHA :</b> EPA_SU_17.03	<b>NIVEL DE PROTECCIÓN :</b> BRL (BIC San Miguel) <b>VALORES SINGULARES :</b> ARQ / RQL <b>CATEGORÍA (D)</b> ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL <b>REFERENCIA CATÁLOGO 1989 :</b> --- PLANO 4.F <b>NP : ---</b> <b>REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 :</b> 15/URB1 <b>NP : S</b>
---	---

**LOCALIZACIÓN DEL ESCUDO**

Se encuentra en la esquina de la fachada principal, al sudeste del edificio. Abriendo frente a San Miquel dels Reis

**DATACIÓN:** SOBRE 1782

**ESTRUCTURA**

**ESTRUCTURA**

**DE BASE :** MURO DE FACHADA

**FÁBRICAS :** SILLERÍA

**CUBIERTAS :**

**CONSERVACIÓN :** BUEN ESTADO

**DESCRIPCIÓN DEL ESCUDO HERÁLDICO:**

ESCUDO DE FERNANDO DE ARAGÓN, DUQUE DE CALABRIA.

El blasón que ostento Don Fernando de Aragón, Duque de Calabria esta cuartelado: siendo los 1º y 4º cuarteles, con cuatro palos de gules (armas del Reino de Aragón) y los 2º y 3º, con una cruz potenziada con cuatro crucetas entre sus brazos, de gules (Armas de la Casa Real de Jerusalén y del Ducado de Calabria). En el pequeño escudo de la Casa Tota no se aprecia policromía y las cuatro crucetas no están representadas.

El sillar donde se encuentra tallado esta redondeado en la esquina. El escudo es oval y bordeado con molduras, se encuentra rematado con la corona ducal y bajo el mismo esta la siguiente inscripción "Año 1782". Adorna el escudo en los dos lados y en la base una decoración vegetal



## ALQUERÍA TOTA Y ESCUDO DE FERNANDO DE ARAGÓN, DUQUE DE CALABRIA

### 4. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN

CONSERVACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>	CONDICIONES:
RESTAURACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>	Buen estado. Recientemente saneado
ELIMINAR ELEMENTOS IMPROPIOS	<input checked="" type="checkbox"/>	Integro, aunque tiene alguna merma
REPOSICIÓN ELEMENTOS PRIMITIVOS	<input type="checkbox"/>	El riesgo de destrucción es alto.
REFORMA DE ALGUNA DE SUS PARTES	<input type="checkbox"/>	

### 5. NORMATIVA DE APLICACIÓN

Con carácter general será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Asimismo, la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16785 otorga la consideración de Interés Cultural a los bienes a los que atribuye este carácter el Decreto 571/63 de 14 de Marzo, del ministerio de Educación Nacional, sobre protección de Escudos, Emblemas y piedras heráldicas (BOE de 05705749)

### 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arciniega García, Luis. El Monasterio de San Miguel de los Reyes. Generalitat Valenciana. Consellería de Cultura y Educación. Dirección General del Llibre, Arxius i Biblioteques. 2001.
- Cruilles, Marqués. Guía Urbana de Valencia antigua y moderna. Valencia, 1876.
- Llorente Falcó, Teodoro. Valencia, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia, 2 vols. Barcelona, 1887-1889.
- Martínez Aloy, José. Provincia de Valencia, vol.1 Geografía General del Reino de Valencia, Barcelona, s.a.
- Orellana, Marco Antonio. Biografía pictórica valentina. Valencia, ed 1967.
- Ponz, Antonio. Viaje de España 1772-1794. Madrid, ed. Aguilar, 1947, pp 393-394.
- Roca Traver, Francisco A. El Monasterio de San Miguel de los Reyes. Ayuntamiento de Valencia, 2000.
- Sarthou Carreres, Carlos. Monasterios Valencianos, Valencia, 1943.
- Sigüenza. Fray José. Historia de la Real Orden de San Jerónimo, Madrid, 1909 pp 127-139.
- Tormo, Elías. Levante. Madrid, 1923.
- V.V.A.A. San Miguel de los Reyes: De Biblioteca Real a Biblioteca Valenciana. Generalitat Valenciana. Consellería de Cultura, Educación y Ciencia. Dirección General del Libro y Coordinación Bibliotecaria. Valencia, 2000.

### 7. ÁMBITO DE PROTECCIÓN



Su ámbito es la propia fachada

Elementos impropios a eliminar del entorno del Escudo:  
Cableado eléctrico

### 8. OBSERVACIONES



## ALQUERÍA EN CASES DE BÁRCENA

<b>LOCALIZACIÓN : LG. CASES DE BARCENA, 80</b> <b>DISTRITO / SUELO : 17 / SU</b> <b>REF. CATASTRAL : 7281903YJ2778A0001PI</b> <b>CÓDIGO FICHA : EPA_SU_17.04</b>	<b>NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL</b> <b>VALORES SINGULARES : ARQ</b> <b>CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL</b> REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : --- NP : --- REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : --- NP : ---
---	--

**1. PARCELA :**

**PARCELA**

**DIMENSIONES :**

**ESTRUCTURA :** FACHADA A CALLE URBANA

**OCUPACIÓN :** ALMACÉN - TALLER

**USOS :** OCUPADA

**2. EDIFICACIÓN :**

**VOLUMETRÍA**

**Nº VOLÚMENES :** 1 + OTROS POSTERIORES IMPROPIOS

**MORFOLOGÍA :** 2 AGUAS / AH

**Nº PLANTAS :** 2

**DIM. PLANTA :** 16,00X12,00 (M)

**FACHADA**

**REVESTIMIENTO :** PINTURA DE CAL

**COLOR :** BLANCO

**CARPINTERÍA :** MADERA MUY DETERIORADA

**CONSERVACIÓN :** RECUPERABLE

**ESTRUCTURA**

**TIPO ARQ :** 2 CPF SI + ANEXOS TRASEROS (ELEMENTOS IMPROPIOS)

**FÁBRICAS :** TAPIAL CON TONGADAS DE LADRILLO

**CUBIERTAS :** TEJA CURVA

**CONSERVACIÓN :** BUENA - RECUPERABLE

**3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:**

**USOS :**  RURAL  INDUSTRIAL  VIVIENDA  SERVICIOS  2ª VIVIENDA  ALMACÉN

**ACCESIBILIDAD :**  BUENA  REGULAR  MALA

**CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :**  HUMOS  RUIDOS  TRAFICO

**ELEMENTOS PERTURBADORES :**  CABLES  ESCOMBROS  AMB. SOCIAL DETERIORADO

**VALOR PAISAJÍSTICO:**  ALTO  MEDIO  BAJO

**ARBOLADO:**

**VALORES SINGULARES :**

**GRP:** Grupo  
**CMN:** Camino  
**VLL:** Villa  
**GPR:** Grupo  
**ARQ:** Interés Arquitectónico  
**OTROS :**  
**CPF:** Crujías Paralelas a Fachada  
**CPP:** Crujía Perpendicular a Fachada  
**PB:** Planta Basílica

**ARB:** Arbolado de interés  
**ETN:** Interés Etnológico  
**PSJ:** Interés Paisajístico  
**RQL:** Interés Arqueológico  
**TIP:** Interés Tipológico

**NP:** Nivel de Protección  
**BIC:** Bien de Interés Cultural  
**BRL:** Bien de Relevancia Local  
**BRL-BRR:** Bien de Relevancia Local - Barraca  
**1ER ORDEN:** Elemento Primer Orden

**PX:** Porxada  
**PT :** Patio Posterior  
**+1 :** Crujía añadida Posterior  
**SI :** Simétrica  
**AS:** Asimétrica  
**AH:** Alero Horizontal



## ALQUERÍA EN CASES DE BÁRCENA

### 4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

ss.XVI-XVII

**El paisaje donde se inserta la alquería:** El paisaje donde se enmarca el edificio es la estructura lineal que forman las casas entorno la Carretera de Barcelona, el antiguo Camino Real. Son casas adosadas, o con pequeños intersticios entre sí, tipológicamente muy uniformes que responden a la estructura de "casa- patio- pajar" y presentan un plano terso de baja altura y alero horizontal a lo largo de las antigua línea de tráfico. Tras ellas se encuentra la huerta y a la misma se accede por los caminos transversales que nacen entre las distintas casas. Forman un paisaje característico que está en proceso de sustitución por la colmatación de los bordes con edificaciones muy compactas en altura, sin interés formal o de conjunto, que han agotado las vistas laterales a la huerta.

Es muy importante mantener con una normativa adecuada estos restos de paisajes que son característicos de un momento largo de nuestra historia, ente los siglos XVI y XX, preservando el tipo de construcción, la densidad de la misma, y la existencia de esas fugas visuales hacia el campo abierto.

La configuración con estructuras tipológicas del tipo "casa- patio- pajar" permite la aparición de masas neutras en las traseras de las casas, dando directamente a los campos, o bien disponiendo de caminos de "portelles", potenciando de esta manera el límite entre lo edificado y lo agrario. En este sentido se aconseja, en las áreas colindantes a estas casas, mantener la estructura tipológica de las edificaciones, tanto existentes, como de nueva planta, lo cual coincide con la normativa municipal de Núcleos Históricos Tradicionales. Pero con la condición de utilizar sistemas tipológicos basados en la estructura típica tradicional, de casas con líneas de carga paralelas a fachada y fachadas de composición sencilla con aleros horizontales y continuos, insistiendo en el concepto de patio que estructure sintácticamente los cuerpos posteriores, los cuales deben tener como máximo dos alturas en su entrega al paisaje agrario y una condición muraria de valor particular, y para los cuales los esquemas del tipo porxada pueden ser muy fecundos tanto arquitectónicamente como funcionalmente.

**Descripción de la casa:** La casa que encontramos en el antiguo Camino de Barcelona se trata de una de estas piezas primigenias desde las cuales se desarrolla el tipo de edificios que han construido nuestra arquitectura rural en los últimos siglos. Por sus fábricas podemos entender que se trata de una construcción entorno al siglo XVI o XVII, con tapiales trufados de tongadas de ladrillo y acabados con un mortero rico en hormigones de cal situado en las caras externas del cofre del tapial; hormigón sobre el cual se ha enjalbegado con cal durante siglos.

Su composición es muy sencilla: tres muros de carga paralelos a fachada que componen dos crujías de amplias dimensiones forjadas con vigas de gran canto y espesor, propias de la época que hemos citado, con sección rectangular acabada en toros laterales. Se estructura con una línea central de carga que presenta tres vanos alineados en cada uno de los muros: los dos exteriores son las puertas del edificio a la calle o al patio posterior. El vano central es un arco de medio punto sobre pilastras clasicistas. Todo ello nos refuerza su posible datación entorno a finales del siglo XVI.

La composición de fachada es sencilla y austera. Con un dominio de la masa sobre el vano y potenciando la componente horizontal. Refleja claramente el uso de habitación en planta baja y la planta económica en altura, con tres ventanas de relativamente grandes huecos con carpintería poco trabajada en esta planta. Los vanos se construyen con bocaventanas achaflanadas en fachada y con la carpintería exterior enrasada con el retalle interno del plano inclinado, de forma que proporcionan una imagen muy plana a la fachada, a la manera de las soluciones del resto de arquitecturas renacentistas que encontramos en nuestras comarcas.





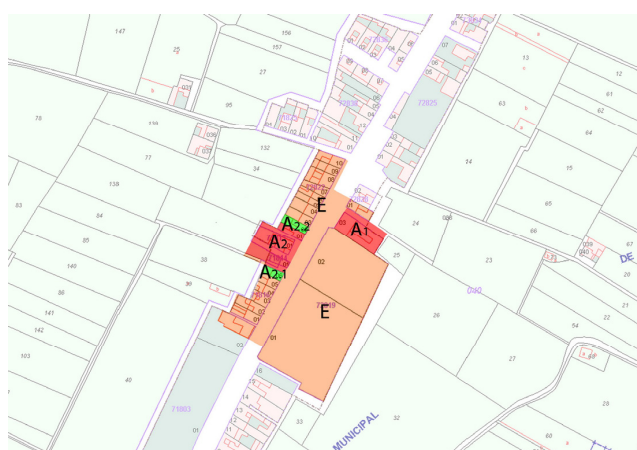
## ALQUERÍA EN CASAS DE BÁRCENA

### 5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



ALZADO Y SECCIÓN

### 6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A1.- ALQUERÍA EN CASAS DE BÁRCENA  
A2.- BARRACA CASAS DE BÁRCENA (EPA\_SU\_17.05)  
A2.1 y A2.2.- CASAS EN CM CASAS DE BARCENA - 2º orden

#### E.- ÁMBITO DE PROTECCIÓN

Ámbito de protección que puede afectar a la visualización del bien o de los bienes a proteger, en este caso la alquería y la barraca. Está formado por la zona coloreada y las parcelas desde el 01 al 10 de ambos lados de la barraca, mientras que enfrente el ámbito incluye las parcelas 01, 02, hoy sin edificación, más la inmediata a la alquería A2, denominada con el número 01.

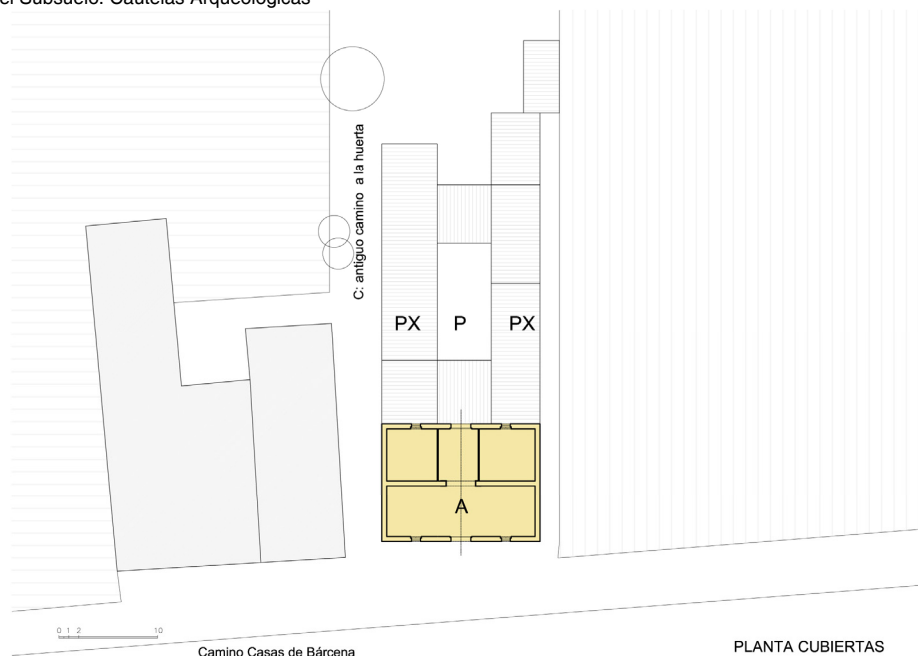
En caso de edificación de nueva planta o sustitución de la edificación actual, se aconseja la conservación de la estructura tipológica en todo este ámbito denominado E para mantener la escala del conjunto, que coincide con la normativa municipal de Núcleos Históricos Tradicionales. Insistiendo en utilizar sistemas constructivos murarios y líneas de carga paralelas a fachada, fachadas de composición sencilla con aleros horizontales y continuos, insistiendo en el concepto de patio que estructure los cuerpos posteriores al edificio principal y volúmenes limpios y adecuados para entregar al ámbito rural.



## ALQUERÍA EN CASES DE BÁRCENA

### 7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

-Condiciones del Subsuelo: Cautelas Arqueológicas-



#### ELEMENTOS A CONSERVAR

**A.- CASA: Protección Integral** conservando los elementos estructurales y compositivos de su arquitectura: líneas de carga, sección, cubierta, alero, altura de forjados. Conservando particularmente la fachada y los elementos de su arquitectura, el volumen y las trazas del cuerpo construido, el sistema constructivo de cubierta, alero e incluso las tejas. Se mantendrán las condiciones de forma de los elementos que componen la fachada y la composición de la misma, conservando los materiales, textura, impostación, color y acabados de las fábricas. Respeto de los huecos históricos con la forma de las bocaventanas. La distribución de espacios internos está algo distorsionada por el uso actual y debe estudiarse particularmente. Resolver el nivel de acceso a la casa que en la actualidad se encuentra más bajo (unos 35 cm con el de la calle).

**C.- CAMINO LATERAL: Protección Parcial** del camino manteniendo el trazado y su anchura

**P.- PATIO: Protección Ambiental** del espacio del patio. En la actualidad existen una serie de elementos impropios sin interés que implican una intervención arquitectónica en el conjunto.

**CUERPOS IMPROPIOS: PX.- PORXADAS:** Cuerpos construidos en el patio posterior de la casa; Solución de la acera de acceso a la casa al encontrarse 25 /30 cm por encima de la cota del suelo de la casa.

**AMPLIACIONES:** En caso de ampliación actuar según las leyes sintácticas indicadas en estas normas.

**RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.** - Núcleo Principal formado por el cuerpo: **A**.

Al tratarse de un edificio de dos crujías paralelas a fachada tiene una lógica propia de desarrollo, la cual puede aplicarse sobre los espacios posteriores del patio, eliminado cualquier cuerpo impropio y sustituyendo estos mismos por arquitecturas de mayor valor.

### 8. OBSERVACIONES

#### a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno.

#### b) INTERVENCIONES PERMITIDAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del bien o de los edificios afectados en el ámbito de protección.

